

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00145 00

Agréguese a los autos las comunicaciones provenientes de la EPS Suramericana S.A. visible en los archivos 18 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

En atención a lo informado por la Entidad Promotora de Salud, se ordena al ejecutante que notifique al ejecutado Henry Martínez Aparicio De La Peña en las direcciones reportadas en el citado escrito, esto es, CR 52 # 75-11 Barranquilla, hmtzaparici@oegama.com

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99efba21d61a8f38e58238e03638e15891156dd68bea9080175d0f07d4d9600a**

Documento generado en 28/12/2022 09:55:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**